



C I R C U L A R CSJCUC20-154

Fecha: martes, 5 de mayo de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“RECONOCIMIENTO A LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMANCIÓN EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES”*

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito divulgar CIRCULAR No. CNGRJJ20-01 emitida por la Presidente de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, a fin de dar continuidad al concurso de RECONOCIMIENTO A LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMANCIÓN EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES, en donde se dispone una variación al cronograma del concurso ampliando a 3 meses el tiempo de recepción de las sentencias que serán postuladas, dicho periodo será del **4 de mayo al 31 de julio de 2020.**

Se adjuntan los anexos con la información detallada anteriormente mencionada.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
PRESIDENTE

ARV/kmv
Anexo en archivo adjunto de la referencia.